

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : *M^o MAR GALERA NUÑEZ*

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las _____ horas del día de la fecha.

Sevilla, a *dos de junio de 2020*

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Juan Carlos Arañó Gisbert

Fdo.: Sara Román García

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Julio Cabero Almenara

Fdo.: Carlos Hervás Gómez

Fdo.: Daniel Mateos Moreno

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código Seguro De Verificación	F35FLiD3wBryoTpUnlP22g==	Fecha	02/06/2020
Firmado Por	María Sara Roman Garcia		
	Daniel Mateos Moreno		
	Carlos Hervas Gomez		
	Julio Cabero Almenara		
	Juan Carlos Arañó Gisbert		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/F35FLiD3wBryoTpUnlP22g==	Página	5/5



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-b22c-27b5-7d69-4884-9adc-5bf4-5f8d-261c

03/06/2020 13:26:27 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

20018713841

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Didáctica de la Expresión Musical	
DEPARTAMENTO		
Educación Artística		
PERFIL DE LA PLAZA		
Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
27 de enero de 2020	27/01/2020	06/7/20

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Mª Mar Galera Nuñez	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-b22c-27b5-7d69-4884-9adc-5bf4-5f8d-261c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



GEISER

Nº registro

20018713841

GEISER-b22c-27b5-7d69-4884-9adc-5bf4-5f8d-261c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

03/06/2020 13:26:27 Horario peninsular



GEISER-b22c-27b5-7d69-4884-9adc-5bf4-5f8d-261c